AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 2023 – 099

Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá – IDERF, convoca a los interesados en participar en el proceso de contratación **SAMC 2023 – 099** para seleccionar a través de una selección abreviada de menor cuantía al contratista que cumpla el proceso que tiene por objeto: **CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O ADECUACIÓN DE LOS PARQUE INFANTILES, PARQUES BIOSALUDABLES, PARQUES DE CALISTENIA Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA.**

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso.

1. El Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá – IDERF, atenderá a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **SAMC 2023 – 099**, en www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

2. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación **SAMC 2023–099**, en www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

3. El objeto del contrato es la **CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O ADECUACIÓN DE LOS PARQUE INFANTILES, PARQUES BIOSALUDABLES, PARQUES DE CALISTENIA Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA.**

4. El Servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en el tercer nivel como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
49 24 15 00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
72 10 29 00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 31 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
49 22 15 00	ACCESORIOS PARA DEPORTE
73 14 15 00	PRODUCCIÓN DE FIBRA
72 14 13 00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

5. La modalidad de selección del contratista es **Selección Abreviada de Menor Cuantía**.

6. El plazo de ejecución estimado es de seis (6) meses o hasta el 15 de diciembre del 2023, lo primero que ocurra.

7. La fecha límite para presentar Ofertas en el Proceso de Contratación **SAMC 2023 – 099**, es el TRECE (13) DE JULIO DE 2023, hasta las 10:00 a.m., conforme al pliego de condiciones publicado en la plataforma SECOP II.

8. El valor estimado del contrato será hasta agotar la suma de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE /CTE ($130.000.000,00) M/CTE, INCLUIDO IVA, RETENCIONES Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY,** respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No 2023000130, expedido por el área de Tesorería del IDERF, publicado en la plataforma SECOP II.

9. Los Acuerdos Comerciales mencionados en el numeral 8 de los estudios previos son aplicables al Proceso de Contratación **SAMC 2023 – 099.**

10. El Proceso de Contratación **SAMC 2023 – 099**, es susceptible de una convocatoria limitada a Mipyme.

11. En el Proceso de Contratación **SAMC 2023 – 099**, podrán participar todas las personas naturales o jurídicas o los consorcios o uniones temporales que cumplan con los requisitos legales y los

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

especialmente previstos en los pliegos de condiciones y en la ley, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del contrato.

12. En el presente proceso de selección NO hay lugar a precalificación.

13. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA/HORA	LUGAR
PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA	EL 26 DE JUNIO DE 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
PUBLICACIÓN, CONSULTA Y OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES (5) DÍAS HÁBILES Y SOLICITUD LIMITACIÓN A MIPYMES.	DEL 27 DE JUNIO AL 04 DE JULIO DE 2023 HASTA LAS 7:00 P.M	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	05 DE JULIO DE 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	05 DE JULIO DE 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
PUBLICACION, CONSULTA Y OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	DEL 05 AL 10 DE JULIO DE 2023 HASTA LAS 7:00 P.M.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
PRESENTACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS	DEL 06 AL 10 DE JULIO DE 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
AUDIENCIA DE SORTEO SI HAY MAS DE DIEZ MANIFESTACIONES DE INTERÉS (Es opcional realizar audiencia)	11 DE JULIO DE 2023 A LAS 03:00 P.M.	La audiencia se realizará por “Microsoft Teams” Se publicará el LINK Y MECANISMOS DE ACCESO para que los interesados participen de la misma.
TERMINO PARA RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	11 DE JULIO DE 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
TERMINO PARA EXPEDIR ADENDAS	11 DE JULIO DE 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
ENTREGA DE PROPUESTAS	13 DE JULIO DE 2023 HASTA LAS 10:00 A.M.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	DEL 13 AL 17 DE JULIO DE 2023	Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá (IDERF) carrera 3ª No 14ª-68 Coliseo Futsal (Barrio Coburgo) de Fusagasugá
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	17 DE JULIO DE 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y TERMINO PARA SUBSANAR	DEL 18 AL 21 DE JULIO 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN	24 DE JULIO 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
ACTO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA	24 DE JULIO 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	DOS (2) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	DOS (2) DIAS HABILES SIGUIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.